

Cambio 16 y el viaje del rey a los Estados Unidos (1976)

Álvaro de Diego González

Universidad a Distancia de Madrid
alvaro.dediego@udima.es

Resumen: El papel desempeñado por la prensa fue uno de los factores decisivos en la Transición democrática española. Sin embargo, apenas se ha tratado la política seguida hacia los medios de comunicación por el primer Gobierno de la monarquía (1975-1976). Su presidente, Carlos Arias Navarro, acabó enfrentado con su ministro de Información y Turismo, que le planteó la dimisión si se secuestraba la revista *Cambio 16* a consecuencia de su cobertura del viaje del rey a Estados Unidos. Este trabajo aborda la reconstrucción de este episodio a partir de documentación inédita.

Palabras clave: Juan Carlos I, Arias Navarro, Martín-Gamero, *Cambio 16*, Transición democrática.

Abstract: The press played a decisive role in the Spanish transition to democracy. However, the policies towards the media by the first government of the constitutional monarchy (1975-1976) has received little scholarly attention. President Carlos Arias Navarro confronted his Minister of Information and Tourism, who had threatened to resign if *Cambio 16* magazine was closed as a result of its coverage of the King's visit to the United States. This paper reconstructs this episode in light of new unpublished documents.

Keywords: Juan Carlos I, Arias Navarro, Martín-Gamero, *Cambio 16*, transition to democracy.

La Transición democrática española se ha convertido en uno de los asuntos más debatidos de nuestra historiografía en los últimos años. El relativo consenso en torno a las bondades de este paradigma autóctono de cambio reformista parece haberse puesto en cuestión. De afirmaciones elogiosas como la de 1991 del sociólogo Juan José Linz, que confió que «cuando [los españoles] hicimos la Transición el modelo no estaba inventado»¹, se ha pasado a enmiendas a la totalidad como la de Ferrán Gallego². No obstante, una observación más minuciosa revela que, en realidad, ha habido desde un principio pluralidad interpretativa acerca del fenómeno, si bien ha ganado amplio predicamento una revisión crítica en los últimos años. Dejando al margen las obras de actores implicados, que incluyen también el repudio de la democratización³, puede hablarse básicamente de tres corrientes historiográficas: la de la Transición modelo; la visión intermedia, que reconoce lo globalmente positivo del proceso, pero lo matiza compartimentando sus fases y señalando no poca improvisación en algunas de las decisiones políticas del periodo, y, por último, la del rechazo desde una apuesta rupturista como alternativa más adecuada. Un análisis minucioso resultaría demasiado prolijo, por lo que el apunte siguiente servirá para enmarcar el estado de la cuestión sobre la prensa del periodo, que es el asunto privativo de estas páginas.

En la primera corriente, de la Transición como modelo democratizador para otros países, descuella Powell, autor quizá de los mejores trabajos sobre el periodo e historiador que también apunta las virtudes del Gobierno Arias Navarro⁴. A esta interpretación nos sumaremos, personalizándola, con un novedoso enfoque de prensa centrado en el periodo del aludido gabinete previo al de Adolfo Suárez⁵. En la misma línea de Powell se mueven, entre otros, el trabajo

¹ Citado en Juan Francisco FUENTES: «Lo que los españoles llaman la transición», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 36 (2006), pp. 131-149.

² Ferrán GALLEGO: *El mito de la Transición*, Barcelona, Crítica, 2008.

³ Véase Gonzalo FERNÁNDEZ DE LA MORA: *Los errores del cambio*, Barcelona, Plaza&Janés, 1986, e íd.: *Río arriba*, Barcelona, Planeta, 1995.

⁴ Charles POWELL: *El piloto del cambio. El rey, la monarquía y la transición a la democracia*, Barcelona, Planeta, 1991, e íd.: *España en democracia, 1975-2000*, Barcelona, Plaza&Janés, 2001.

⁵ Véase también Álvaro DE DIEGO: *La Transición sin secretos*, Madrid, Actas, 2017.

de los Fernández-Miranda⁶, centrado en la Ley para la Reforma Política; el divulgativo y periodístico de Prego⁷, resultado del completo producto televisivo, o el más reciente coordinado por Payne⁸. Esta corriente historiográfica insiste en lo ejemplar del modelo reformista español, basado en la evolución legalista (respetuosa del tránsito ordenado desde las instituciones franquistas) y el consenso de los actores políticos, y lo contrapone a otras experiencias internacionales y domésticas (la Segunda República) menos exitosas.

A la interpretación intermedia se suman, desde una perspectiva cercana a la corriente anterior, los trabajos de Tusell y Soto⁹, así como, desde un enfoque más crítico, las diferentes aportaciones politológicas habidas desde mediados de los años ochenta del pasado siglo. Los primeros insisten en el carácter «pseudorreformista» de los Gobiernos presididos por Arias Navarro. Entre los segundos destaca el abordaje de las implicaciones ideológicas de las «formas lingüísticas y discursivas» entre 1975 y 1981 suscrito por Del Águila y Montoro¹⁰; el estudio de los partidos y las elecciones en tanto que principales actores y procesos del sistema político a cargo de Caciagli¹¹, y el en su momento muy novedoso trabajo coordinado por Tezanos, Cotarelo y De Blas¹² que ofrecía una «visión global, omnicomprendensiva y documentada» del cambio democrático a cargo de veintiún especialistas.

⁶ Pilar y Alfonso FERNÁNDEZ-MIRANDA: *Lo que el rey me ha pedido. Torcuato Fernández-Miranda y la reforma política*, Barcelona, Plaza&Janés, 1995.

⁷ Victoria PREGO: *Así se hizo la Transición*, Barcelona, Plaza&Janés, 1995.

⁸ Stanley G. PAYNE et al.: *La transición a la democracia. Estudios, testimonios y reflexiones*, Madrid, CSED, 2016.

⁹ Véanse Javier TUSELL: *Juan Carlos I. La restauración de la monarquía*, Madrid, Temas de Hoy, 1995; Javier TUSELL y Genoveva GARCÍA QUEIPO DE LLANO (eds.): *Tiempo de incertidumbre. Carlos Arias Navarro entre el franquismo y la transición, 1973-1976*, Barcelona, Crítica, 2003, y Álvaro SOTO: *Transición y cambio en España, 1975-1996*, Madrid, Alianza Editorial, 2005.

¹⁰ Rafael DEL ÁGUILA y Ricardo MONTORO: *El discurso político de la transición española*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1984.

¹¹ Mario CACIAGLI: *Elecciones y partidos en la transición española*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1986.

¹² José Félix TEZANOS, Ramón COTARELO y Andrés DE BLAS (eds.): *La transición democrática española*, Madrid, Sistema, 1989. En este libro Andrés de Blas acometía un primer gran estado de la cuestión de «la transición como objeto de estudio» (pp. 47-61).

Finalmente, la corriente revisionista crítica de la Transición arrancó muy temprano, quizá con la biografía del presidente Suárez firmada por Gregorio Morán, quien entonces ya sugería: «En menos de dos años este país nuestro pasó de la dictadura a la democracia de una manera tan particular que cabe preguntarse qué tipo de dictadura dejamos y qué estilo de democracia acogimos»¹³. A esta orientación responden, entre otros, el libro de Monedero¹⁴, muy lastrado por su radical compromiso ideológico, o los estudios sobre la «memoria histórica» de Aguilar¹⁵. El trabajo que despliega mayor aparato científico es el de Gallego¹⁶. Sienta la pauta general de estas investigaciones que insisten en un «pecado original» de la Transición, que al haber discurrido sobre carriles reformistas presuntamente habría facilitado pervivencias autoritarias y, en suma, un modelo democrático de baja calidad basado en el continuismo franquista. Gallego alude al «mito de la Transición», que habría enmascarado, a su juicio, la exitosa tentativa de la nomenclatura franquista de sobrevivir al dictador sin que se le pasaran cuentas y delimitando a su conveniencia los límites del sistema democrático. La tesis resulta contradictoria al señalar por igual la «mansa prudencia» del pueblo español ante los cambios y una movilización social y de la oposición antifranquista que forzaría al Gobierno Suárez a incorporarse al cambio democrático casi a regañadientes¹⁷. A su frustración en cierto modo hubiera correspondido la del antifranquismo, incapaz de consumir la «ruptura» democrática.

¹³ Gregorio MORÁN: *Adolfo Suárez. Historia de una ambición*, Barcelona, Planeta, 1979. Paradójicamente, esta primera biografía del presidente Adolfo Suárez quizá siga siendo la más acertada. Su autor se ha mantenido fiel a sus tesis iniciales, como puede verse en Gregorio MORÁN: *El precio de la Transición*, Madrid, Akal, 2015.

¹⁴ Juan Carlos MONEDERO: *La Transición contada a nuestros padres: nocturno de la democracia española*, Madrid, La Catarata, 2011.

¹⁵ En poco más de una década la autora ha pasado de enfocar positivamente el proceso democratizador a denunciar las lagunas de la política de reparación simbólica y material de las víctimas republicanas de la Guerra Civil, que contrastan, por ejemplo, con el caso chileno. Véanse Paloma AGUILAR: *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, Madrid, Alianza Editorial, 1996, e *id.*: *Políticas de la memoria y memorias de la política*, Madrid, Alianza Editorial, 2008.

¹⁶ Ferrán GALLEGO: *El mito de la Transición*.

¹⁷ *Ibid.*, pp. 14-15.

El presente trabajo se incardina en la primera corriente descrita, la de la Transición como modelo, y lo hace revisando un episodio de su fase más controvertida. El primer Gobierno de la monarquía de Juan Carlos I, que se extendió desde poco después de la muerte de Franco hasta el nombramiento presidencial de Adolfo Suárez en julio de 1976¹⁸, no gozó de especial predicamento ni aun entre los historiadores partidarios del modelo evolutivo que condujo de un régimen autoritario a una democracia parlamentaria. A ello contribuyó que el gabinete encabezado por Carlos Arias Navarro¹⁹, un presidente que Juan Carlos I heredó de Franco y no se atrevió inicialmente a remover, no acertara a dar con la fórmula decisiva de la reforma política que sí pudo aplicar Suárez en noviembre de 1976. El proyecto del irresoluto y dubitativo Arias fue en realidad el fallido del vicepresidente Manuel Fraga Iribarne²⁰, quien no contó con los apoyos de los que luego dispondría Suárez y cuyo mandato posterior, paradójicamente, desbrozaría en gran medida de obstáculos.

«Sus muchos detractores se han apresurado a descalificarlo, sin calibrar debidamente los factores que determinaron su naturaleza. A pesar de sus carencias y su fracaso final —más aparente que real— el primer Gobierno de la monarquía fue el preludio de la reforma, no su negación. De hecho, sus peripecias influyeron decisivamente en el éxito de la reforma Suárez; sin sus aciertos —que también los tuvo— y sus errores, no se comprende la trayectoria de su sucesor»²¹.

¹⁸ Para los entresijos de la citada designación véase Álvaro DIEGO: «El nombramiento del presidente del Gobierno de la reforma política. Un episodio clave de la Transición democrática», *Aportes*, 82 (2013), pp. 5-34.

¹⁹ El gran estudio monográfico sobre los mandatos de Arias Navarro es el de Javier TUSELL y Genoveva GARCÍA QUEIPO DE LLANO (eds.): *Tiempo de incertidumbre...* Se basa en el archivo personal del presidente del Gobierno.

²⁰ Véanse a este respecto Álvaro DE DIEGO: *La Transición sin secretos*, pp. 350-431, y Cristina PALOMARES: *Sobrevivir después de Franco. Evolución y triunfo del reformismo, 1964-1977*, Madrid, Alianza Editorial, 2006, pp. 239-256.

²¹ Charles POWELL: «El primer Gobierno de la monarquía y la reforma Suárez», *Revista de Occidente*, 54 (1985), p. 5. La tesis de Powell encaja, además, con la propuesta politológica de Caciagli, quien, siguiendo el modelo no funcionalista de Rustow sobre las transiciones, relaciona la gradualidad del cambio (desde el autoritarismo a la democracia) con la modalidad escogida para incoarlo. Véase Mario CACIAGLI: *Elecciones y partidos...*, pp. 5 y ss. Más tarde, Casanova afirmó que fue el

Y es precisamente a través de la explicación de la política informativa de este primer Gobierno de la monarquía que va a tratar de demostrarse cómo, en el campo específico de la opinión pública, fue abonado favorablemente el camino de la reforma democrática posterior. Lo novedoso del enfoque resulta tanto del examen de algunos documentos inéditos (el expediente incoado en junio de 1976 contra *Diario 16* en el Archivo General de la Administración) como de la reinterpretación de un aspecto concreto de la acción de los medios de comunicación: no solo la presión del denominado «Parlamento de papel» lo que forzó la democratización del sistema político, sino también la favorable respuesta de un ministro de Información y Turismo hoy en gran medida ignorado. Todo ello, no obstante, sin dejar de reconocer que la comprensiva actuación del titular de ese Ministerio para con los medios de comunicación, sinceramente liberal, suscitó suspicacias entre algunos compañeros del gabinete, su presidente incluido. El responsable de la cartera, Adolfo Martín-Gamero (1917-1987), optó por una aplicación abierta y comprensiva de la Ley de Prensa vigente, la de 1966, precisamente debida al vicepresidente —y antiguo predecesor en su cargo— Manuel Fraga.

El presente trabajo se articulará en torno a las siguientes hipótesis operativas, que tratarán de ser finalmente atendidas en las conclusiones:

1. Los meses iniciales de la monarquía de Juan Carlos I heredarán del último franquismo una situación de desajuste entre la estructura política (autoritaria) del país y su realidad socioeconómica (prodemocrática)²². Las tentativas de superación de este desfase explican las tensiones de este periodo.

2. La adopción temprana de un modelo de reforma y no de ruptura pasó por la indispensable gradualidad en la ejecución de las decisiones políticas.

3. El papel de la prensa, centrado en la revista *Cambio 16*, resultó clave en la preparación y creación de las condiciones precisas para la apertura. La novedad aquí reside en la revisión de la figura

modelo escalonado de reformas sucesivas lo que condujo al éxito al caso español. Véase José CASANOVA: «Las enseñanzas de la transición democrática en España», *Ayer*, 15 (1994), pp. 15-54.

²² La tesis del citado desajuste se halla en José Félix TEZANOS *et al.* (eds.): *La transición democrática...*, pp. 9-30.

del ministro Martín-Gamero, que coadyuvó a la extensión de las libertades informativas aun a costa de arriesgar su puesto en el Consejo de Ministros.

4. La figura del joven rey, actor e impulsor de una inédita correlación de fuerzas posfranquista favorable a la democracia, fue decisivamente esgrimida por la prensa, en general, y *Cambio 16*, en particular, para forzar el cambio. También un sincero monárquico como el titular de Información y Turismo demostró que no procedía utilizarlo al servicio de intereses reaccionarios.

El objetivo pasa por demostrar, en consecuencia, el papel determinante de la revista *Cambio 16* en el impulso definitivo a la política democratizadora de Juan Carlos I, pero con el decisivo concurso del ministro Martín-Gamero, aspecto este último original. Y ello con ocasión de un episodio, el de la cobertura periodística del viaje del monarca a los Estados Unidos de América en la primavera de 1976, que probaría tanto el alcance de la tolerancia informativa del ministro de Información y Turismo como la capacidad de resistencia ante la opinión publicada, y ante el propio soberano, del presidente Arias Navarro.

En cuanto a la metodología, se partirá de la caracterización de la prensa, en general, y de *Cambio 16*, en particular, durante el último franquismo y una aproximación a la figura del diplomático Adolfo Martín-Gamero. Acto seguido se reconstruirá la fase final del enfrentamiento con la revista del presidente Arias para desembocar en el episodio central que nos ocupa: la cobertura informativa y editorial en la cabecera del viaje oficial de Juan Carlos I a Estados Unidos y el intento de secuestro administrativo de la publicación. Del análisis de la resolución de esta crisis, a la luz de documentación en parte inédita, se extraerán conclusiones correspondientes con las hipótesis de partida.

El «parlamento de papel»

Seoane y Saiz creen que la prensa anticipó desde el último franquismo la conquista de las libertades:

«Aunque la expresión “parlamento de papel” es [...] anterior a la muerte de Franco, se siguió utilizando al comienzo de la Transición a

la democracia, y fue entonces cuando se popularizó, en aquel periodo en el que aún no estaban reconocidos los partidos ni los sindicatos y en el que la prensa desempeñó un papel de adelantada en la lucha por las libertades»²³.

Resulta sorprendente la ausencia durante algún tiempo de monografías en torno al papel de los medios en el proceso democratizador, caracterizado como «uno de los factores que diferencian nuestro proceso de Transición del de otros países»²⁴. Las investigaciones se han centrado en la prensa impresa, por estar los medios audiovisuales en poder monopolístico del Estado (televisión) o informativamente intervenidos (radio). La eclosión se ha producido en los últimos años y la mayoría de trabajos monográficos, coincidentes con las orientaciones de la Transición modélica o la corriente de valoración intermedia, apuntan a la citada tesis del «parlamento de papel». Es así que el gran trabajo de conjunto, debido a Castro²⁵, habla de una «pretransición» en prensa, lo mismo que el libro de Martín de la Guardia, centrado en las medidas represivas contra la prensa en ese periodo²⁶. Estas obras coinciden en sus postulados con la coordinada por Quirosa-Cheyrouze²⁷, las tesis doctorales de Hernández o Jacinto²⁸, o el estudio de Zugasti²⁹, que desvela el pacto tácito de la prensa con la Corona para impulsar la

²³ María Cruz SEOANE y María Dolores SAIZ (eds.): *Cuatro siglos de periodismo en España*, Madrid, Alianza Editorial, 2007, p. 297. Es interesante acudir a Javier TERRÓN MONTERO: *La prensa en España durante el régimen de Franco: un intento de análisis político*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1981. Esta obra describe muy bien los procedimientos sancionadores de la Ley de Prensa e Imprenta de 1966.

²⁴ María del Carmen CASTRO: *La prensa en la Transición española, 1966-1978*, Madrid, Alianza Editorial, 2010, p. 210.

²⁵ *Ibid.*

²⁶ Ricardo MARTÍN DE LA GUARDIA: *Cuestión de tijeras. La censura en la transición a la democracia*, Madrid, Síntesis, 2008.

²⁷ Rafael QUIROSA-CHEYROUZE (coord.): *Prensa y democracia: los medios de comunicación en la Transición*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2009.

²⁸ Baldemar HERNÁNDEZ: *El papel de la prensa en las etapas de transición a la democracia (el caso español)*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2002, y Enrique JACINTO: *La transición democrática en la prensa semanal española, 1973-1978*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1993.

²⁹ Ricardo ZUGASTI: *La forja de la complicidad: monarquía y prensa en la transición española (1975-1978)*, Madrid, Fragua, 2007.

democratización³⁰. Estas monografías remarcan el papel indispensable en la apertura democrática de una prensa de oposición que habría aprovechado las posibilidades de la, pese a todo restrictiva, Ley Fraga de 1966. De cualquier modo, en la mayoría de casos se insistirá en el rol más combativo de las revistas frente a los diarios y en el carácter más o menos pasivo del ministro de Información de turno, caracterizado antes por su mayor o menor transigencia ante las críticas que por su iniciativa y liderazgo.

Verdaderamente innovador se revela el trabajo de Fernández Fernández-Cuesta, que aborda la relación entre periodistas y diplomáticos durante el periodo y matiza la bandera democratizadora atribuida a la prensa³¹. Resulta significativo, finalmente, que en este campo sean menos frecuentes los abordajes críticos, caso del marxista Reig³², pues en cierto modo se entiende el grueso de la prensa —la prensa no diaria, desde luego— adscrita a la denominada oposición «tolerada». Este artículo se sumará al enfoque de la Transición como modelo, en general, y al de la prensa como «parlamento de papel», en concreto, si bien con una particularidad: añadiendo al papel

³⁰ Mención final merecen los abordajes sobre la prensa estatal y del Movimiento de Juan MONTABES: *La prensa del Estado durante la transición democrática española*, Madrid, Siglo XXI, 1989; sobre el tratamiento periodístico de ETA, como es la de Macario HERNÁNDEZ: *El antifranquismo ante el fenómeno ETA en la prensa española de los años setenta*, tesis doctoral, UNED, 2011; sobre el humor en la prensa diaria que trata Francisco SEGADO: *La transición española en el humor gráfico de la prensa diaria (1974-1977)*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2008, o las cabeceras de extrema derecha que examina José Luis RODRÍGUEZ: *La extrema derecha en España: del tardofranquismo a la consolidación de la democracia (1957-1982)*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1993.

³¹ Juan Manuel FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ-CUESTA: *Periodistas y diplomáticos en la transición española: confianzas, recelos e influencias de una nueva relación*, Madrid, Fragua, 2008.

³² El autor niega que la prensa fuese «motor del cambio» y su misma condición de «parlamento de papel». A su juicio, solo en parte alumbró el sistema de opinión pública indispensable para todo sistema democrático, siendo inducida por la sociedad civil a posiciones de apertura. Véase Pepe REIG CRUAÑES: «La prensa en la transición democrática: ni “motor de cambio” ni “parlamento de papel”», en Jaume GUILLAMET y Francesc SALGADO DE DIOS (coords.): *El periodismo en las transiciones políticas. De la Revolución portuguesa y la Transición española a la Primavera Árabe*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2014, pp. 165-183. El mismo autor también ha coordinado con Jaume GUILLAMET (coord.): *Las sombras de la transición: el relato crítico de los corresponsales extranjeros (1975-1978)*, Valencia, Servei de Publicacions Universitat de València, 2016.

protagónico de la revista *Cambio 16* el del propio ministro de Información y Turismo durante la primera mitad del año 1976.

Es paradójico que hasta la tesis doctoral presentada en 2013 fueran escasos los trabajos sobre *Cambio 16*³³. El hasta entonces principal investigador de la revista se maravillaba del nulo eco que había suscitado una cabecera que fue la de mayor tirada durante aquellos años y que «se constituyó en un auténtico fenómeno editorial sin precedentes con tiradas próximas al medio millón de ejemplares, una cifra nunca alcanzada por otro semanario de calidad»³⁴.

El gran impulsor de Grupo 16 fue Juan Tomás de Salas (1938-2000), aristócrata y pilarista que recaló en el izquierdista Frente de Liberación Popular en sus años universitarios. Tras licenciarse en Derecho y ver desarticulado el Frente, se exilió en Colombia en

³³ Juan Andrés GARCÍA MARTÍN: *La transición española a través de Cambio 16*, tesis doctoral, Universidad rey Juan Carlos, 2013.

³⁴ José María DÍAZ: «Los orígenes del semanario político *Cambio 16* (1971-1974)», *Comunicación y Sociedad*, 23, 2 (2010), pp. 41-70, esp. p. 42. Dos años después este autor publicaría un estudio en profundidad en José María DÍAZ: *Cambio 16. Historia y testimonio de la mítica revista de la Transición democrática española en el 40º aniversario de su fundación*, Madrid, Saber y Comunicación, 2012. Además, pueden considerarse estudios específicos de *Cambio 16* el de María Dolores MONTERO: *Perfil de las instituciones y roles sociopolíticos en Cambio 16: estudio sobre los medios de comunicación en la transición política española, 1975-1985*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 1987, y el de Juan Andrés GARCÍA: «La revista *Cambio 16*, un testigo cualificado de la transición», en Stanley G. PAYNE et al.: *La transición a la democracia. Estudios, testimonios y reflexiones*, Madrid, CSED, 2016, pp. 91-104. Se refieren al semanario las memorias de un antiguo redactor, Jesús PARDO: *Memorias de memoria*, Barcelona, Anagrama, 1995, y de un subdirector del mismo, José Luis GUTIÉRREZ: *Días de papel*, Madrid, Leer, 2004. Y finalmente contienen numerosas alusiones a la publicación los trabajos sobre la prensa en el periodo de Transición de Ricardo MARTÍN DE LA GUARDIA: *Cuestión de tijeras...*, pp. 161-165; Ignacio FONTES y Manuel Ángel MENÉNDEZ (eds.): *El parlamento de papel. Las revistas españolas durante la transición democrática*, Madrid, APM, 2004, y, sobre todo, el ya citado y magnífico de Enrique JACINTO: *La transición democrática en la prensa semanal española...* Para la actuación de la prensa en el periodo objeto del presente trabajo merece la pena acudir a José Carlos TENORIO: *Tratamiento de la prensa sobre el viaje del rey don Juan Carlos a Estados Unidos el 2 de junio de 1976*, trabajo fin de grado, Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA), 2014, para lo que se refiere a la prensa diaria, y a Ernesto CRUZADO: «La dimisión de Arias Navarro, factor clave para la transición. El papel de la prensa escrita en la crisis», en AAVV: *La transición a la democracia en España. Actas de las VI Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos (Guadalajara, 4-7 de noviembre de 2003)*, vol. II, Guadalajara, ANABAD, 2004.

1962, donde trabajó para la edición iberoamericana de *The Economist*. Luego obtuvo una beca para doctorarse en la Sorbona. En su etapa parisina colaboró con la agencia *France Presse* y se relacionó con Ruedo Ibérico, el mítico grupo editorial del exilio republicano. Con una vaga ideología antifranquista y demócrata, regresó a Madrid en 1970 y trabajó en *España Económica*, publicación que cerraría el Gobierno en enero de 1971 y constituiría el gran antecedente de *Cambio 16*. De Salas se quedó con su listado de suscriptores y dispuso de algunos de sus redactores para su aventura editorial. *Cambio 16* sería así una revista crítica con el poder y favorable a la democratización, combativa «pero evitando los muy poco rentables y temibles secuestros y suspensiones»³⁵.

El contexto era el de la Ley de Prensa e Imprenta de marzo de 1966, más conocida como Ley Fraga. Esta abrogó la censura, pero acabó por expulsar del Gobierno a su aperturista impulsor³⁶. Suponía un avance —favoreció el «parlamento de papel» tardofranquista—, pero también podía ser esgrimida para un control indirecto de la prensa a través de sanciones y secuestros gubernativos. Desde entonces se registró una notoria combatividad de las nuevas publicaciones no diarias:

«La conflictividad con el Ministerio [de Información y Turismo] fue mayor que la que mantenían los diarios debido a que las revistas eran superiores en número y también porque su más espaciada periodicidad les permitía sufrir mejor —económicamente hablando— los embates de las suspensiones. Parecía, pues, más fácil mostrarse atrevido en los semanarios o revistas que en los órganos diarios de información»³⁷.

De ahí que pudieran articularse grupos disconformes con el régimen en torno a *Cuadernos para el Diálogo*, *Triunfo*, *Posible*, *Destino*, *Gentleman*, *Presencia*, *El Ciervo* o *Cambio 16*. En los momentos finales del régimen, el ministro León Herrera, titular de Información y Turismo, facilitaría un informe «secreto» a Franco.

³⁵ José María DÍAZ: «Los orígenes del semanario político...», p. 54.

³⁶ Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta (*Boletín Oficial del Estado*, 19 de marzo de 1966, pp. 3310-3315).

³⁷ Carlos BARRERA: *Periodismo y franquismo. De la censura a la apertura*, Barcelona, Ediciones Internacionales Universitarias, 1995, pp. 160-161.

En él se diferenciaba entre la prensa diaria, con «niveles críticos bastante asimilables», y las revistas, de «un alto nivel conflictivo y hasta corrosivo», lo que explicaría las sanciones a títulos como *Triunfo* y *Cambio 16*³⁸.

La empresa editora de *Cambio 16* fue fundada en 1971 y el catedrático Luis González Seara se convirtió en su presidente. Tenía amistad con Fraga, entonces embajador en Londres, lo que facilitó el lanzamiento del proyecto³⁹. Juan Tomás de Salas reunió a otros quince miembros fundadores para el germen de su Grupo 16, sobre todo empresarios y catedráticos. El primer número de *Cambio 16* salió el 22 de noviembre de 1971 y sus tres primeros años fueron tranquilos porque esquivó la política⁴⁰. Su giro editorial en 1974 supuso su espectacular revelación periodística. Pasó de los 15.000 ejemplares de difusión de enero a 115.000 al final de año y 307.000 en diciembre de 1975⁴¹. Este viraje lo marcó el asesinato de Carrero y el «espíritu del 12 de febrero», fecha del sorpresivo anuncio de un programa aperturista de gobierno por parte del nuevo presidente, Carlos Arias Navarro. La clave del éxito de la revista fue «su defensa de la democracia y de la libertad. *Cambio 16* ocupó el espacio que discurre entre la socialdemocracia y el liberalismo. Se trataba de una posición desde la que podía captar lectores doblegando a sus rivales de quiosco: la demócrata-cristiana *Cuadernos para el Diálogo*, sin un claro proyecto político para el país, y la izquierdista *Triunfo*»⁴².

De Salas supo transmitir los nuevos aires de la prensa internacional a una joven y competente redacción procedente del *Madrid*. Ricardo Utrilla (1935-2005), con experiencia en la prensa de París y Washington, accedió a volver a España, donde ya había trabajado para EFE y *Arriba*. Como director de *Cambio 16*, formó con Salas y José Oneto el triunvirato que coordinaba la revista⁴³. El lenguaje claro y directo, alejado de los triunfalismos de la prensa adicta al

³⁸ Javier TUSELL y Genoveva GARCÍA QUEIPO DE LLANO (eds.): *Tiempo de incertidumbre...*, pp. 185-186.

³⁹ Juan Andrés GARCÍA: «La revista *Cambio 16*, un testigo...», p. 96.

⁴⁰ Para esa primera etapa véase José María DÍAZ: *Cambio 16. Historia y testimonio...*, pp. 55-90.

⁴¹ José María DÍAZ: «Los orígenes del semanario político...», p. 42, y Carlos BARRERA: *Periodismo y franquismo...*, pp. 164-165.

⁴² Juan Andrés GARCÍA: «La revista *Cambio 16*, un testigo...», p. 93.

⁴³ *Ibid.*, pp. 97-98.

poder y de los academicismos de la ligada a la «oposición tolerada», se combinó con un sobresaliente periodismo interpretativo en la estela del *Time* norteamericano.

La llegada de Arias causaría muchos disgustos a *Cambio 16* debido a su «particular ojeriza» hacia la cabecera. Al presidente le sentaban mal las portadas e indicaba a su ministro del ramo cómo expedientar a la revista⁴⁴. Pero ese nivel de crítica hubiera sido impensable con Carrero. Con sus dudas y marchas atrás, Arias plantearía una democracia que se demostraría incapaz de alcanzar⁴⁵.

Cambio 16 registró un inicial *impasse* de esperanza con la formación del primer Gobierno Arias, que prescindió del equipo de Carrero («el Opus quedaba en la cuneta») y apuntó el objetivo programático del desarrollo político⁴⁶. No obstante, pronto llegó la desilusión en medio de circunstancias complicadas: la ejecución de Puig Antich y Heinz Chez, el atentado terrorista de la calle del Correo, la Revolución de los Claveles o la Marcha Verde. También pronto se desencadenaron las medidas represivas. *Cambio 16* fue suspendida en marzo de 1975 durante tres semanas por infracciones muy graves (ataques al sistema político), si bien disfrutó de la solidaridad de otras revistas españolas e internacionales⁴⁷.

Desde 1974 la publicación jaleó las disputas entre aperturistas y «búnker» alineándose abiertamente con los primeros. En realidad, apoyaba cuanto permitiese mayores cotas de libertad y socavar un régimen que a su juicio agonizaba, como mostró con motivo de la dimisión del tolerante ministro Pío Cabanillas⁴⁸. La revista ya había sido muy crítica unos meses atrás con «El giro

⁴⁴ *Ibid.*, p. 99.

⁴⁵ De otro modo, Garrigues no hubiera aceptado incorporarse al luego primer Consejo de Ministros del rey: «Cuando le pregunté [a Arias] cuál era el programa básico del Gobierno me contestó categóricamente que ir por sus pasos, pero irreversiblemente, a la completa democratización del sistema político. Nada tenía que oponer». Véase Antonio GARRIGUES Y DÍAZ-CAÑABATE: *Diálogos conmigo mismo*, Barcelona, Planeta, 1978, p. 163.

⁴⁶ Véanse Juan Andrés GARCÍA MARTÍN: *La transición española a través...*, pp. 419-431, y Enrique JACINTO: *La transición democrática en la prensa semanal española...*, pp. 82-83.

⁴⁷ Enrique JACINTO: *La transición democrática en la prensa semanal española...*, pp. 164-167, y María del Carmen CASTRO: *La prensa en la Transición española...*, p. 178.

⁴⁸ Juan Andrés GARCÍA: «La revista *Cambio 16*, un testigo...», pp. 100-101.

nazo», la extemporánea censura del ex ministro falangista Girón de Velasco a la política gubernamental⁴⁹. En ese periodo aperturista de Cabanillas habían sido habituales las notas críticas con la prensa y algunos políticos que Franco recibía de la extrema derecha. En una se aludía a la tolerancia que reinaba con los partidos políticos, aún ilegales, y se mencionaba al presidente Arias al dar por descontado que su Gobierno había mantenido contactos con el PSOE en Ginebra. *Cambio 16*, «revista más o menos socialista», alabaría siempre «el aperturismo de Arias», mientras que su presidente, González Seara, sería «íntimo» de Pío Cabanillas⁵⁰. La irritación llegó a tal punto que, ya sustituido Pío Cabanillas por León Herrera, «algunos ministros propusieron medidas de represalias en el terreno de la publicidad. Arias llegó a dar orden de que ninguna empresa pública se anunciara en *Cambio 16* y otras revistas semejantes»⁵¹. Con poco éxito.

El primer ministro de Información de la monarquía

Muerto Franco, proclamado el rey y confirmado por este Arias Navarro como presidente del Gobierno, no desaparecería la aplicación represiva del artículo 2 de la Ley de Prensa. Pese a todo, sería esgrimido antes con motivo de cuestiones de moral pública (erotismo, sobre todo) que por críticas a la acción política. Había cambiado sustancialmente el contexto de su aplicación. El «rey de todos los españoles» había decidido conducir al país hacia la democracia.

Las amenazas de sanción por cuestiones políticas responderían a los complejos equilibrios del poder y aparecerían ante la opinión pública como manifestaciones anacrónicas. Disponemos de dos botones de muestra. El primero es el ya citado informe «secreto» del Ministerio de Información y Turismo suministrado a Franco en abril de 1975, donde se constataba un nivel de «libertad informativa y de crítica» parejo al de conquistas sociales y «di-

⁴⁹ *Cambio 16*, núm. 130, 13 de mayo de 1974.

⁵⁰ Javier TUSELL y Genoveva GARCÍA QUEIPO DE LLANO (eds.): *Tiempo de incertidumbre...*, p. 119.

⁵¹ Enrique JACINTO: *La transición democrática en la prensa semanal española...*, p. 183.

fácilmente reversible»⁵². En segundo lugar, esa misma primavera la prensa llegó a plantear la modificación sustancial del artículo 2 de la Ley de Prensa apoyándose en unas declaraciones del ministro León Herrera⁵³.

El punto de inflexión lo marcó la desaparición del dictador. Como sucesor de Franco, don Juan Carlos aunaba gran parte de los poderes de este conforme a la Ley Orgánica del Estado. La LOE le concedía la posibilidad de apelar directamente al pueblo. Todos los ojos se ponían en el nuevo monarca y en su papel garante de la vía evolutiva⁵⁴. El rey se vio obligado a confirmar como presidente a Arias Navarro. A cambio, colocó a su hombre de confianza, Torcuato Fernández-Miranda, en la Presidencia de las Cortes y del Consejo del Reino. La continuidad de un *premier* estrictamente provisional se combinaba con el desembarco de una serie de ministros partidarios de la democratización auspiciados por don Juan Carlos (Fraga, Areilza, Garrigues u Osorio); previsiblemente, aguardarían relevar a Arias.

El Ministerio de Información y Turismo debía recaer en un aperturista que revirtiera el retroceso de los últimos meses del franquismo. León Herrera siempre se supo marcado por «el sambenito de que venía a “cerrar” todo lo que Pío [Cabanillas] había abierto»⁵⁵. A finales de 1975 el Ministerio dependería de la vicepresidencia política asignada a Fraga. El volcánico político gallego se habría inclinado inicialmente por su cuñado Carlos Robles Pi-

⁵² Javier TUSELL y Genoveva GARCÍA QUEIPO DE LLANO (eds.): *Tiempo de incertidumbre...*, pp. 185-186.

⁵³ Enrique JACINTO: *La transición democrática en la prensa semanal española...*, pp. 177-178. El artículo «En el umbral del cambio», de Luis González Seara, mereció la suspensión de la revista por tres semanas en enero de 1975 y el Premio Manuel Fraga en diciembre. Véase Carlos BARRERA: *Periodismo y franquismo...*, p. 165. Véase el artículo de Luis GONZÁLEZ SEARA: «En el umbral del cambio», *Cambio 16*, núm. 165, 13 de enero de 1975, p. 17.

⁵⁴ Lo ha matizado Cotarelo en José Félix TEZANOS *et al.* (eds.): *La transición democrática...*, p. 35. Véase también destacado el crucial papel de la Corona, como fuerza moderadora y motora del cambio, en Rafael DEL ÁGUILA y Ricardo MONTORO: *El discurso político de la transición...*, pp. 228-234.

⁵⁵ Ángel BAYOD: *Franco visto por sus ministros*, Barcelona, Planeta, 1981, p. 411. Frente a las quince sanciones impuestas a la prensa durante el mandato de Cabanillas, en el primer semestre de 1975, bajo el Ministerio Herrera, se registraron cincuenta y seis. Véase Ricardo MARTÍN DE LA GUARDIA: *Cuestión de tijeras...*, pp. 86 y 95.

quer, entonces embajador en Libia. El nombramiento acabó recayendo en otro diplomático. Se llamaba Adolfo Martín-Gamero González Posada (1917-1987) y ocupaba el cargo de embajador en Rabat. Su nombre sonaba precisamente como relevo de Fraga en la embajada en Londres⁵⁶, pero su gestión durante la Marcha Verde seguramente motivó en Arias Navarro un pago por los servicios prestados⁵⁷. No era neófito en sus nuevas tareas. De 1958 a 1968 había sido director general de la Oficina de Información Diplomática, donde tuvo extraordinarios encontronazos con el ministro de Información y Turismo, el reaccionario Gabriel Arias Salgado. Destituído este último en 1962, las relaciones con el Ministerio mejoraron ostensiblemente gracias a la sintonía del superior de Martín-Gamero, el ministro Fernando Castiella, con el nuevo y aperturista titular de la otra cartera: Manuel Fraga.

Martín-Gamero se revelaría, según veremos, como un ministro de Información y Turismo competente y aperturista a carta cabal. Contaría, como director general de Coordinación Informativa, con Carlos Sentís, un periodista con habilidad política. Y su labor, aunque en ocasiones circunspecta, merecería pronto el reconocimiento de las cabeceras privadas. Con él desaparecería la censura que pesaba aún sobre los guiones de cine, se aprobaría el catalanista diario *Avui* y tendría lugar el lanzamiento de *El País*. Una parte sustancial de lo novedoso de este trabajo descansa en la revalorización del papel del ministro. Aunque finalmente reconocido por los periodistas del periodo en sus crónicas, no gozó de buena prensa editorial en un principio⁵⁸. Luego sería por lo general ignorado⁵⁹, salvo quizá por Tusell y Queipo de Llano⁶⁰.

⁵⁶ *ABC*, 20 de noviembre de 1975, p. 11.

⁵⁷ El mejor trabajo sobre la descolonización del Sahara es el de José Luis RODRÍGUEZ: *Agonía, traición, huida. El final del Sahara español*, Barcelona, Crítica, 2015. El citado Robles Piquer se refiere a «un compromiso contraído por el presidente». Véase Carlos ROBLES PIQUER: *Memoria de cuatro Españas*, Barcelona, Planeta, 2011, p. 383.

⁵⁸ En el muy crítico y circunstancial libro de Armando FERNÁNDEZ-XESTA (coord.): *España, 1976: periodistas en rebeldía*, Bilbao, CLA, 1976, p. 111, se le achaca ignorancia y «escasa locuacidad» como ministro.

⁵⁹ Es llamativa la escasa referencia a su labor en el excelente estudio de Juan Manuel FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ-CUESTA: *Periodistas y diplomáticos en la transición española...*

⁶⁰ Estos autores apuntan que quienes deseaban la destitución de Arias Nava-

De cualquier modo, si en 1975 acudía el «búnker» al jefe de Estado buscando su auxilio contra la prensa de la apertura, era esta prensa la que instaba al nuevo jefe de Estado a acelerar el proceso democratizador⁶¹. Ya a finales de enero de 1976, *Cambio 16* se decepcionó con el renovado presidente, que presentó entonces un programa «casi ochocentista». En adelante «fue implacable con el Gobierno»⁶². En el primer semestre de 1976, «la revista confirmó a Arias como un obstáculo y al rey como el garante democrático. La distancia entre ambos era abismal y así lo hace notar la revista, que es de las primeras en recoger las declaraciones del monarca al periodista Arnaud de Borchgrave»⁶³. Estas declaraciones fueron publicadas por el semanario *Newsweek* y revelaban un *off the record* del soberano:

«El nuevo mandatario de España está gravemente preocupado por la resistencia de los derechistas al cambio político. Cree que ha llegado la hora del cambio, pero el primer ministro Carlos Arias, que detenta el poder desde los días de Franco, ha demostrado más inmovilismo que movilidad. En opinión del rey, Arias es un desastre sin paliativos, que se ha convertido en el soporte de los leales a Franco, conocidos como el “búnker”»⁶⁴.

El texto fue desmentido por el Gobierno, pero no por Zarzuela. *Cambio 16* se vio obligada a modificar un editorial, no sin dejar de apuntarlo:

«Como en este país no se puede criticar a fondo la actuación política del señor Arias Navarro, aquí había un editorial que ya no está, y que, a nuestro entender, planteaba con serenidad problemas políticos graves de esta hora. La homogeneidad del Gobierno está en entredicho. Conflictos al más alto nivel nos llegan en susurros anglosajones. El semanario nor-

rrero entendían que la remoción de Martín-Gamero podía desencadenarla. Véase Javier TUSELL y Genoveva GARCÍA QUEIPO DE LLANO (eds.): *Tiempo de incertidumbre...*, p. 267.

⁶¹ María del Carmen CASTRO: *La prensa en la Transición española...*, pp. 210-211.

⁶² José María DÍAZ: *Cambio 16. Historia y testimonio...*, p. 139.

⁶³ Juan Andrés GARCÍA: «La revista Cambio 16, un testigo...», p. 102. Destaca Juan Andrés GARCÍA MARTÍN: *La transición española a través...*, p. 680, que «dentro de la revista se estaba al corriente de los planes democráticos del joven monarca».

⁶⁴ Reproducido por Ernesto CRUZADO: «La dimisión de Arias Navarro...», p. 10.

teamericano *Newsweek* da cuenta la semana pasada de opiniones, atribuidas al rey Juan Carlos I, sobre el presidente del Gobierno español. Y *Newsweek* no ha sido secuestrado. Se diría que la censura funciona mejor en español. Si sabe inglés, compre *Newsweek*»⁶⁵.

La portada de la revista llevaba una imagen del rostro del presidente con un rotundo titular: «Arias lo para todo». El mandatario se había convertido en «un auténtico freno para la reforma política anunciada al país»⁶⁶. En uno de los Consejos de Ministros, Arias recordó que había ordenado al INI que ninguna de sus empresas se anunciase en revistas críticas. Exigía responsabilidades tras encontrar tres anuncios de la automovilística SEAT⁶⁷.

Fraga celebraría el 18 de mayo una cena con los directores de los semanarios. El vicepresidente anotó que el encuentro resultó «difícil», como el del día siguiente con los responsables de *Cambio 16*, quienes —previendo la suspensión del semanario— ya hablaban de lanzar un diario al mercado⁶⁸.

El monarca como pretexto

El episodio central que analizaremos planteó la sanción de *Cambio 16* con motivo de un titular y una caricatura sobre don Juan Carlos. Era algo paradójico, pues la publicación ya había caricaturizado al monarca sin consecuencia ninguna, en portada y justo al inicio de su reinado. En esa ocasión el titular «La cosa se pone en marcha» enmarcaba la ilustración de un paquidermo que, blandiendo en la trompa una bandera de España, aprisionaba a un personaje con corona⁶⁹. La tentativa de represión enmascaraba ahora

⁶⁵ *Cambio 16*, núm. 230, 3 de mayo de 1976.

⁶⁶ *Ibid.* Una semana después el semanario insistiría en la crítica a un presidente en la «cuerda floja». Véase *Cambio 16*, núm. 231, 10 de mayo de 1976.

⁶⁷ José María AREILZA: *Diario de un ministro de la monarquía*, Barcelona, Planeta, 1977, pp. 170-171.

⁶⁸ Manuel FRAGA: *En busca del tiempo servido*, Barcelona, Planeta, 1987, pp. 47-48.

⁶⁹ *Cambio 16*, núm. 209, 8 de diciembre de 1975. Puede consultarse la portada en https://www.google.es/search?q=LA+COSEA+SE+PONE+EN+MARCHA+CAMBIO+16&rlz=1C1VFKB_enES639ES639&tbm=isch&source=iu&ictx=1&fir

la intención de propinar una patada a la prensa a cuenta del soberano, y evidenciaría la intemperancia e impericia de un Arias con los días contados. También revelaría su sinuoso proceder. Irritado por las declaraciones regias a *Newsweek*, las respondió en una intervención televisiva el 28 de abril de cuyo contenido no dio cuenta previa ni a su Gobierno ni al rey⁷⁰.

El episodio sancionador más relevante del mandato del ministro Martín-Gamero y del primer Gobierno de la monarquía tuvo lugar casi al término de su ejercicio. No lo inició el ministro, pero reforzaría su imagen de sincero demócrata ante los periodistas. Tuvo ocasión a causa de un reportaje en el semanario *Cambio 16* con motivo del desplazamiento del monarca a Santo Domingo y a los Estados Unidos de América, cuando Juan Carlos I intervino ante ambas cámaras de la primera democracia del mundo y recibió el espaldarazo definitivo para acelerar unos planes de reforma que pasaban necesariamente por la remoción del presidente⁷¹.

Sometido a depósito previo, el número 235 de *Cambio 16* salió a la calle el lunes 7 de junio de 1976. Una nota informativa del Ministerio de Información y Turismo remarcaba que la cabecera había abierto su portada con una fotografía de don Juan Carlos pasando revista a las tropas en la Casa Blanca y un significativo titular: «El rey que viajó»⁷². La nota afirmaba:

«Efectivamente, dicho título, en la medida en que parece evocar el nombre de una famosa zarzuela, puede producir la impresión de que existe un tratamiento informativo de cierta ligereza hacia la persona de Su Majestad; refuerza esta impresión inicial el dibujo que aparece en la página 9 con el pie “Un rey en Nueva York”, que recuerda también el título de una conocida película»⁷³.

[=P7oYJfnWT5mQ0M%253A%252CaCGYYOb89eziUM%252C_&usg=__cmCfer7PpP7ZZMpfzHDZJMKMP4I%3D&sa=X&ved=2ahUKEwiX0Lvc0vHaAhWSasAKHe35ByMQ9QEwA3oECAAQNw#imgsrc=uvTG1I_7HMBuHM.](https://www.todocoleccion.net/coleccionismo-revista-cambio-16-rey-que-viajo-7-13-junio-1976-n-235-diversos-autores~x43541926#sobre_el_lote)

⁷⁰ Pilar y Alfonso FERNÁNDEZ-MIRANDA: *Lo que el rey me ha pedido...*, pp. 194-196.

⁷¹ El mejor análisis de la cobertura de prensa al viaje es el de José Carlos TENORIO: *Tratamiento de la prensa sobre el viaje del rey don Juan Carlos...* Véase también Juan Andrés GARCÍA MARTÍN: *La transición española a través...*, pp. 868-875.

⁷² Puede consultarse la portada en https://www.todocoleccion.net/coleccionismo-revista-cambio-16-rey-que-viajo-7-13-junio-1976-n-235-diversos-autores~x43541926#sobre_el_lote.

⁷³ En realidad, no era el titular el objeto de la polémica, sino el antetítulo

No obstante, el funcionario no dudaba al calificar el reportaje como «un texto de propaganda favorable tanto para la visita como para la propia institución monárquica». Y transcribía párrafos sobre las transformaciones efectuadas por la Corona, la salida democrática del régimen franquista y el «éxito absoluto» de la visita. Además, un «criterio justo» tendría en cuenta la «línea favorable y de simpatía hacia la persona de Su Majestad» siempre mantenida por *Cambio 16*. La conclusión no presagiaba tormenta:

«Bajo ningún concepto, salvo que se llegue a una grave distorsión de las normas jurídicas, puede considerarse como sancionable la información publicada por el semanario *Cambio 16* sobre el viaje de S. M. el rey. El título de la portada y la ilustración que aparece en páginas interiores constituyen a lo sumo licencias periodísticas plenamente aceptables y destinadas a captar la atención del lector, y en modo alguno expresiones o conceptos que puedan considerarse afrentosos para la persona del rey o que vayan en demérito o de alguna forma lesionen a la institución monárquica»⁷⁴.

Pero un día después, el 4 de junio, se celebra Consejo de Ministros y:

«A sugerencia de Adolfo Suárez, se sanciona a la revista *Cambio 16* por publicar una caricatura de Su Majestad en posición danzante, a lo Fred Astaire. González Seara, presidente de la sociedad editora de la revista, se niega a entablar conversaciones con el ministro del Movimiento, que exige una explicación. Los representantes militares en el Gabinete aplauden el gesto de autoridad del joven ministro»⁷⁵.

Fraga anotó en su dietario que Suárez, al que entonces achacaba actitudes inmovilistas, secundó la irritación de Arias con el semanario y fue uno de los dos ministros que telefoneó «a S. M. escandalizados de la portada, y para criticar a sus compañeros de

(«Buscando apoyos») que lo enmarcaba. Ricardo MARTÍN DE LA GUARDIA: *Cuestión de tijeras...*, p. 164, sugiere que se dirigía contra el presidente Arias.

⁷⁴ La nota informativa en Archivo General de la Administración (en adelante, AGA), (9)9.1.3, caja 6, TOP 53/81.202-81.301, Ministerio de Información y Turismo, Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa, Sección de Actuaciones, expte. 22, año 1976.

⁷⁵ Gregorio MORÁN: *Adolfo Suárez...*, p. 43.

Gobierno»⁷⁶. El titular de Exteriores, informado del borrascoso Consejo de Ministros, preparó una rápida nota manuscrita para el rey. Ambos se hallaban aún en Washington. Areilza anotó: «Quiéren cargarse a *Cambio 16* durante cuatro meses. Después de lo que oí en el otro Consejo, creo que lo que quieren es cargarse a toda la prensa en general, en especial la independiente»⁷⁷.

Los acuerdos de aquel Consejo de Ministros fueron recogidos notarialmente por una prensa más atenta al viaje de don Juan Carlos a Estados Unidos. Sin embargo, por una minuta de la Dirección General de Coordinación Informativa del Ministerio de Información y Turismo tenemos referencia tanto de lo tratado aquel día en la sede de Presidencia del Gobierno como de la rueda de prensa posterior del ministro. En cuanto a lo primero, en el orden del día se recogía parcamente que el Ministerio de Información trataría las sanciones en materia de prensa⁷⁸.

En relación con la rueda de prensa, Pilar Urbano observó: «Poca asistencia de periodistas, ayer noche, en la recepción con el titular de Información y Turismo, tradicional después de los Consejos de Ministros. Ausencia de corresponsales extranjeros y escasa representación de revistas políticas. No deja de ser un síntoma». En esta ocasión, Martín-Gamero despejó varios balones hacia el campo de Gobernación, como la detención de Calvo Serer⁷⁹.

El 7 de junio se disponía la incoación de expediente administrativo a Ricardo Utrilla, director de *Cambio 16*, por la publicación del titular en portada («El rey que viajó») y la ilustración en página 9 (la caricatura del rey bailando como Fred Astaire sobre el *skyline* de Nueva York) que podrían suponer una infracción del artículo 2 de la Ley de Prensa en lo que afectaba «al debido respeto a las ins-

⁷⁶ Manuel FRAGA: *En busca del tiempo...*, pp. 48-49.

⁷⁷ José María AREILZA: *Diario de un ministro...*, p. 197.

⁷⁸ AGA, (9)9.1.3, caja 6, TOP 53/81.202-81.301, Ministerio de Información y Turismo, Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa, Sección de Actuaciones, expte. 22, año 1976.

⁷⁹ Véase AGA (9)9.4, 52/06674, Ministerio de Información y Turismo, Referencia Consejo de Ministros de 4 de junio de 1976, Ministerio de Información y Turismo, Dirección General de Coordinación Informativa, Referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado en la sede de la Presidencia del Gobierno bajo la presidencia de don Carlos Arias Navarro. Y también ABC, 5 de junio de 1976, p. 10.

tituciones y a las personas en la crítica de la acción política». Se designaba al magistrado Álvaro de Carlos Esteban como instructor de la causa y a Utrilla se le concedían siete días para formular los descargos pertinentes⁸⁰.

El ministro respalda a la prensa y viceversa

Tras el mutismo inicial en los periódicos (el caso solo fue apuntado por Pilar Urbano)⁸¹, los responsables de *Cambio 16* trasladaron a sus colegas la situación. En *El País* Juan Luis Cebrián apuntaba que, próxima la reforma democrática, se intuían intestinas luchas de poder en el Consejo de Ministros:

«El ministro de Información amenazó recientemente con dimitir si se intentan medidas represivas contra la prensa. El motivo concreto, la petición de algunos colegas suyos de cierre por cuatro meses a la revista *Cambio-16* a raíz de una caricatura del rey. Los reyes, sin embargo, no suelen molestarse por esas cosas. Mientras que los jefes de Gobierno y los ministros son siempre y en todo lugar muy susceptibles a la crítica de la prensa. Su poder es temporal y acotado. El poder del actual Gabinete se cuenta ahora por semanas, aunque puede durar meses. ¿Qué está pasando? Pues que hay una carrera por mantener el poder en el seno del poder mismo. Y si un ministro como el de Información lleva a cabo una política tolerante y responsable, acorde con la democracia que se promete, otros están al quite, haciendo de fiscales. El referéndum se organizará precisamente desde ese departamento. Cuando hay ministerios llamados a desaparecer, como la Secretaría General del Movimiento y otros tan vecinos a la Presidencia del Gobierno que asumen hasta su nombre, es natural que se desaten los deseos en torno al tema. Organizar el referéndum no es poca cosa para el currículum. Y así mientras el país se prepara para la reconciliación y la democracia, todavía hay algunos que se echan pulsos por los cargos».

⁸⁰ AGA, (9)9.1.3, caja 6, TOP 53/81.202-81.301, Ministerio de Información y Turismo, Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa, Sección de Actuaciones, expte. 22, año 1976.

⁸¹ El ministro de Justicia, Antonio Garrigues, fue preguntado en Bruselas acerca de la citación, por el Tribunal de Orden Público, del director de *Cambio 16* con motivo de la publicación de un reportaje sobre la tortura. Véase *ABC*, 4 de junio de 1976, p. 12.

Cebrián señalaba a los antiguos «tecnócratas» (López Bravo, López Rodó y López de Letona), que, como viejos representantes del búnker carrerista, no le harían ascos ahora a ponerse la «camisa azul» que detestaban para desembarcar en el Gobierno y detener la apertura. En su presión al rey habrían recurrido al apoyo de algún propagandista (la mención a los «discípulos de Federico Silva» apuntaba a Alfonso Osorio, ministro de la Presidencia) e, incluso, de «los hombres de confianza personal del almirante, como el ministro secretario general del Movimiento». El juicio sobre el pasado inmovilista de Suárez era correcto, pero ignoraba su reciente intervención ante las Cortes en defensa de la Ley de Asociación Política⁸².

En la misma edición la cabecera informaba de los rumores de suspensión de *Cambio 16*. Aseguraba que el ministro de Información y Turismo se había manifestado dispuesto a presentar la dimisión si tal sanción, demandada por «algunos colegas suyos», se aplicaba. Martín-Gamero se había distinguido en los meses anteriores «por su actitud democrática y liberal», y la revista, por sus duras críticas a la actuación presidencial, por lo que venía a señalar a Arias Navarro como instigador último del expediente. A la espera de las alegaciones de la publicación, la resolución del caso se trataría en el siguiente Consejo de Ministros, fijado para el 18 de junio⁸³. Fraga presidió el final de aquel Consejo de Ministros «por indisposición» del presidente⁸⁴, lo cual podría relacionarse con el «forcejeo entre Arias y Martín Gamero» que a cuenta de expedientar a la publicación revelaría *Blanco y Negro* poco después⁸⁵.

En la documentación del Archivo General de la Administración figura una referencia significativa de aquel Consejo de Ministros. La Dirección General de Coordinación Informativa había preparado con carácter previo la minuta de unas «Posibles preguntas al ministro» tras la reunión. La primera resultaba explícita: «Tema de *Cambio 16*. Actitud del Gobierno y amenaza de dimisión del ministro. Estudio de la política informativa por el Consejo». No obstante, en el orden del día para el Consejo no aparecía especificado

⁸² Juan Luis CEBRIÁN: «Lo que pasa», *El País*, 13 de junio de 1976.

⁸³ «Rumores de suspensión para la revista *Cambio 16*», *El País*, 13 de junio de 1976.

⁸⁴ Manuel FRAGA: *En busca del tiempo...*, p. 50.

⁸⁵ «Kissinger y *Cambio 16*», *Blanco y Negro*, 26 de junio de 1976, p. 31.

el tema. En la rueda de prensa celebrada por el ministro ese mismo día, Pedro Calvo Hernando, reportero de *Mundo Diario*, trasladó en nombre de sus compañeros a Martín-Gamero una «felicitación por su actitud ante diversos temas de política informativa que se han originado durante las últimas semanas» y, en general, por su «actitud positiva» hacia la prensa. La respuesta del interpelado resultó muy propia de un diplomático:

«Le agradezco sus palabras, pero [...] al actuar así no he hecho más que interpretar lo que es la política del Gobierno, inspirada tanto en las declaraciones y manifestaciones de Su Majestad al ser proclamado rey como en ocasiones ulteriores y en otras declaraciones que ha habido de miembros del Gobierno. No se trata de una actitud personal, sino solidaria del Gobierno, puesto que responde de una manera unánime y total a una línea determinada»⁸⁶.

The Washington Post, el diario que había destapado el Watergate, publicó el día 17 un editorial en el que desautorizaba la sanción a *Cambio 16* con motivo del reportaje sobre la visita regia a Estados Unidos. Para la cabecera se trataría de un golpe al conjunto de la prensa española, indispensable para la instauración del sistema democrático en España. También culpaba a los «conservadores» de achacarle a la caricatura una intención denigrante. *The Herald Tribune* se sumó a la polémica un día después.

Powell considera este «un punto de inflexión definitivo», un rotundo espaldarazo para que don Juan Carlos se animara a prescindir de Arias Navarro. Habrían tenido un efecto poderoso en el monarca dos noticias conocidas en Washington: la detención en Barajas del opositor Calvo Serer, consejero de su padre y portavoz de la Junta Democrática —cuyo regreso a nuestro país precisamente había alentado el discurso juancarlista ante las Cámaras norteamericanas—, y la amenaza de sanción contra *Cambio 16*. Juan Tomás de Salas se había dirigido a la influyente propietaria del

⁸⁶ AGA, (9)9.4, 52/06674, Ministerio de Información y Turismo, Referencia Consejo de Ministros de 18 de junio de 1976, Ministerio de Información y Turismo, Dirección General de Coordinación Informativa, Referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado en la sede de la Presidencia del Gobierno bajo la presidencia de don Carlos Arias Navarro.

Post, Katherine Graham, «que acababa de visitar España, [e] intercedió ante su buen amigo Kissinger para evitar el dislate». No consta que la queja del secretario de Estado evitara finalmente el cierre de la publicación, pero la medida represiva hubiera puesto en solfa las recientes promesas del rey ante los representantes del pueblo estadounidense⁸⁷.

Las alegaciones de descargo del director de *Cambio 16* se presentaron al Ministerio el 25 de junio. Ricardo Utrilla se congratulaba por que el Gobierno no hubiera procedido a la sanción discrecional de la revista, pues «en un Estado de Derecho rige el imperio de la ley». En la primera alegación el periodista justificaba el titular de portada («El rey que viajó») en términos estrictamente periodísticos: en efecto, Juan Carlos I era hasta entonces el único soberano español que había visitado América. La caricatura constituía una «licencia periodística» que, guardando «el respeto debido a Su Majestad», quería expresar «una imagen de dinamicidad y juventud». La prensa del mundo libre ofrecía a diario abundantes ejemplos de tratamiento «en tono festivo, humorístico y aun satírico» de sus monarcas respectivos sin incurrir en falta alguna. Y a este respecto se adjuntaban ejemplos de diversas publicaciones (*Punch*, *Pan*, *The Observer*, *Sunday Times*) que, no habiendo inquietado a los jueces, quedaban bien lejos en «forma, expresión e intención» de la que había motivado este expediente.

La segunda alegación desmontaba que a los hechos imputados les fuera aplicable el artículo 2 de la Ley de Prensa («en su límite sobre el debido respeto a las instituciones en la crítica de la acción política»). Titular y caricatura se explicaban en «la correcta y aun entusiasta postura» de la revista «hacia la institución de la Corona y de la persona de Su Majestad». Recurriendo al tratamiento dispensado en los últimos ocho números —cinco de los cuales abrían su portada con el rey—, se afirmaba: «*Cambio 16*, desde el acto de la coronación de Su Majestad, ha dado muestras suficientes de que considera a la monarquía, en las actuales circunstancias españolas, como la solución que puede conducirnos a una organización plenamente democrática».

⁸⁷ Charles POWELL: *El amigo americano. España y Estados Unidos: de la dictadura a la democracia*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2011, pp. 375-376. Una versión parecida en «Kissinger y *Cambio 16*», *Blanco y Negro*, 26 de junio de 1976.

Utrilla espigaba diversos pasajes del reportaje que ponían de manifiesto el éxito de la histórica visita y concluía: «Si elogiar la actuación de la Corona [...] constituye infracción administrativa, *Cambio 16* se declara desde ahora incapaz de defenderse frente a semejante cargo». Y solo desde ese enfoque podía contextualizarse la caricatura. Además, el artículo 2 de la Ley de Prensa debía aplicarse (conforme al Código Civil) con arreglo al «contexto» y «la realidad social del tiempo», que en junio de 1976 no eran los que habían dado origen, diez años atrás, a la aprobación del precepto.

La tercera alegación («inexistencia de culpabilidad») negaba toda «intencionalidad manifiesta» a la hora de buscar la deformación de la opinión pública en *Cambio 16*. El resultado fue el archivo de la causa, que tuvo lugar el 5 de julio siguiente⁸⁸. Una de las grandes enseñanzas de la crisis pasó por la inconveniencia de manejar al «motor del cambio» como ariete de turbias maniobras. Así lo denunciaría el periodista Cándido, para quien resultaba «inquietante» que hubiera podido «hacerse política a cuenta del rey cuando tanta hay que hacer por cuenta suya»⁸⁹.

Tras el viaje a Estados Unidos, la revista *Guadiana* sugirió que don Juan Carlos debería sustituir a Arias Navarro por un presidente propio. En un largo balance sobre el primer Gobierno de la monarquía, Mariano Guindal reconocía a Martín-Gamero haber «abierto la mano» con la prensa «en términos desconocidos en los últimos cuarenta años». Este «demócrata [que] sabe que la democracia sin libertad de expresión es imposible» resultaba «el ministro que mejor parado» salía «de esta etapa de transición»⁹⁰.

La pequeña crisis no resultó baladí⁹¹. Es posible trazar un hilo conductor entre «los antecedentes creados por la citada entrevista de *Newsweek*, el discurso pronunciado en el viaje a Estados Unidos y el ambiente propiciado por los diferentes medios de la prensa

⁸⁸ AGA, (9)9.1.3, caja 6, TOP 53/81.202-81.301, Ministerio de Información y Turismo, Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa, Sección de Actuaciones, expte. 22, año 1976.

⁸⁹ CÁNDIDO: «De ayer a hoy», *ABC*, 18 de junio de 1976.

⁹⁰ «El mejor ministro: el rey», *Guadiana*, 8 de junio de 1976.

⁹¹ Las medidas represivas para con la prensa concluyeron con el Real Decreto-ley 24/1977, de 1 de abril, sobre libertad de expresión, y, muy en especial, con la aprobación de la Constitución de 1978. Tras derogarse aquellos preceptos incompatibles con las dos normas citadas, la Ley de Prensa e Imprenta sigue en vigor.

escrita»⁹², que finalmente explicaría la destitución de Arias Navarro el 1 de julio de 1976. También ayudaría a comprender que el depuesto no se sintiera traicionado por su sucesor, un Adolfo Suárez que había mostrado su autoridad con respecto a *Cambio 16* y que, debido a su calidad anterior de ministro secretario general del Movimiento, sería muy mal recibido por la prensa al ser designado jefe de Gobierno por el monarca.

Conclusiones

A la vista de todo lo anterior podemos concluir lo siguiente:

1. El intento fallido de secuestro del número 235 de *Cambio 16* revela un momento crucial, y de no retorno, en las tensiones derivadas del desajuste entre la estructura política autoritaria del país y su realidad socioeconómica favorable a la democracia.

2. Eludir el secuestro de este número de la publicación se reveló una demostración de la idoneidad del modelo de reforma política adoptado, que pasaba, eso sí, por la remoción presidencial de Arias Navarro, el auténtico derrotado en el incidente.

3. La prensa, y en concreto la desenfadada apuesta regia de la revista *Cambio 16*, facilitó el impulso definitivo para desatancar la situación y acometer decididamente el cambio democrático.

4. El joven rey resultó el gran beneficiado de esta breve y fundamental crisis del primer Gobierno de la monarquía. Juan Carlos I fue categóricamente respaldado por una prensa cuya libertad de acción había facilitado su tolerante ministro de Información y Turismo. Don Juan Carlos pudo así destituir a Arias Navarro y nombrar al presidente que, ahora sí, llevaría a cabo la reforma política.

⁹² Ernesto CRUZADO: «La dimisión de Arias Navarro...», p. 17.